



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003565-GARAY AGUILAR ENRIQUE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE :	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 2 62 50	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD 02-Subsecretaria de Administración y Planeación
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



17/11/2017
 OSV-2129
 RV0802-0089
 RV0802-0089 - 10/11/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-06154	SERIE 1D7HU16N03J567264	LINEA CAMIONETA
MODELO 2003	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 340873
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$9,628.00
3970	NEUMATICO LT 265/70/R17 UNIROYAL LAREDO CROSS COUNTRY	PIEZA	4	\$2,050.00	\$8,200.00	1,312.00	\$9,512.00
4395	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	4	\$25.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$893.20
1409	SERVICIO DE ALINEACIÓN DE 2 PLANOS ELECTRONICA	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
1428	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	4	\$70.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
1571	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTA	SERVICIO	4	\$60.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40

Rgabi Jace [Signature] 21/11/17

SUBTOTAL \$9,070.00
IVA \$1,451.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$10,521.20

(SON: DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |08|02||OSV-2129|3565|105212000|17112017|17|82|

Cadena Encriptada : DTJFuJAFz2t|lfqw6C7CIN8e8TF+v5QVXinSrrFYPTZUXkccWmRKqpvROI7KIWKM

DATOS SIACAM

ID: 43439	ETAPA: Directa
FOLIO: 2816	ESTATUS:
 13b9686c12c64ae4a759101fb0e077f9	

*21/11/17
 Enriq de
 Garay
 Aguilar*

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003565-GARAY AGUILAR ENRIQUE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 2 62 50	ENTREGA 1 Días

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA

UNIDAD 02-Subsecretaria de Administración y Planeación

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



17/11/2017
OSV-2129
RV0802-0089

RV0802-0089 - 10/11/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-06154	SERIE	1D7HU16N03J567264	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2003	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	340873
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 2500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 - OFICIO DE SOLICITUD
 - FORMATO DCP 03
 - BITACORA DE SERVICIOS
- FIRMA: 


Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.